ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2017

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 20 (veinte) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las once horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.
El acto se encuentra presidido por la **C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI, Jefa de la U.O.C.**, acompañada de la **LIC. MARIA ISABEL ORTEGA,** Asistente Administrativo de la U.O.C.; la **LIC. ZUNILDA CONCEPCIÓN MENA RODRÍGUEZ**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento.

CONTRATACIÓN DIRECTA
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM"
PAC ID/ N° 337.729

1- Apertura de las oferta presentada:

En virtud a lo establecido en las bases y condiciones SICP, complemento de la versión impresa, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **RV SERVICE de RODOLFO RAMÓN VILLALBA ALMADA., RUC Nº 4382797-7,** sin representante para este acto.

b) **S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ., RUC Nº 2311940-3,** sin representante para este acto.

c) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC N° 80013889-9,** sin representante para este acto.

d) **OFFICE COMPU S.A., RUC N° 80013316-1,** sin representante para este acto.

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- Monto de la oferta:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO POR LOTE
a) **RV SERVICE de RODOLFO RAMÓN VILLALBA ALMADA.**	**Lote Nº 1**: Gs. 4.320.000.- (guaraníes cuatro millones veinte mil).- - - - - - - - - - - - - - **Lote Nº 2**: Gs. 6.540.240.- (guaraníes seis millones quinientos cuarenta mil doscientos cuarenta).- -
b) **S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ.**	**Lote Nº 1**: Gs. 5.690.000.- (guaraníes cinco millones seiscientos noventa mil).- - - - - **Lote Nº 2**: Gs. 5.230.000.- (guaraníes cinco millones doscientos treinta mil).- - - - - -
c) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**Lote Nº 1**: Gs. 7.510.000.- (guaraníes siete millones quinientos diez mil).- - - - - - - -
d) **OFFICE COMPU S.A.**	**Lote Nº 2**: Gs. 8.350.000.- (guaraníes ocho millones trecientos cincuenta mil).- - - -

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

000426

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2017

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS	OFERENTE: **RV SERVICE de RODOLFO RAMÓN VILLALBA ALMADA.**	OFERENTE: **S. PAZOS. De DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ.**	OFERENTE: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	OFERENTE: **OFFICE COMPU S.A.**
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que adjunta en Anexo D.	Presenta: foliado y firmado	Presenta: firmado pero no foliado	Presenta: foliado y firmado	Presenta: firmado pero no foliado
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Sipe Activo	Sipe Activo	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice de que el oferente no se encuentra involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Sipe Activo	Presenta
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Sipe Activo	Sipe Activo	Sipe Activo	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	No Aplica	No Aplica	Sipe Activo	Sipe Activo

María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

009425

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2017

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	No Aplica	Sipe Activo	Sipe Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública. (No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	Sipe Activo	Sipe Activo

Siendo las once horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

C.P. Stella Bolaños Valiñori
Jefa U.O.C.

000424